

Bolivar a los constituyentes de Colombia:
Me permitiréis que mi último acto sea el recomendaros que protejáis la Santa Religión que profesamos y que es el manantial abundante de las bendiciones del cielo.
De su postrer mensaje a la Asamblea Constituyente de Colombia, el 30 de Enero de 1830.

CORREO NACIONAL

Diario Católico de la mañana, Organó de la "L. A. S. C."

«La absorción de estos países latinos por los Estados Unidos es larga y muy difícil, mientras estos países sean católicos».

ROOSEVELT
Ex-Presidente de E. E. U. U.

Editor y Admor. L. Cartín G. || Oficina: 150 varas al Sur del Colegio de Britas. || Teléfono 1131 Apartado III | Suscripción mensual \$ 2.00, Número suelto 10 céntms.

Empresa fundada en 1911

SAN JOSE, COSTA RICA MARTES 9 DE AGOSTO DE 1927

Número 2626

De Pinedo dice que su origen es español Se sometió un importante cabecilla marroquí

Por arcaico método Coolidge obtuvo una pepita de oro nativo

Mystic, S. D.—En el corazón de las "Lomas Negras" cerca de uno de los más pintorescos desfiladeros el Presidente Coolidge intentó pescar y más tarde trató de encontrar oro en las fangosas aguas del riachuelo aurífero que hasta hace 50 años dió tanta fama a este desfiladero.

Los fotografías por primera vez pudieron sorprender al Presidente en los momentos en que se dedicaba a la pesca, pero en vista que no tuvo éxito pescando, intentó obtener oro, logrando arrebatarle una pepita a las sucias aguas.

De Pinedo dice que uno de sus antepasados nació en el Reino de Navarra

Barcelona.—El Corresponsal en Roma del "Día Gráfico",

envia una entrevista con el célebre aviador Marqués de Pinedo, quien asegura que su familia fué de España a Nápoles en el tiempo de Carlos III, siendo oriundo de Navarra, y que por lo tanto su apellido es español. Elogia los aviadores españoles, diciendo que, como lo han demostrado en Marruecos, son igualmente hábiles en la guerra y en la paz, sobre todo Franco. Muéstrase muy agradecido de la extraordinaria cortesía con que lo acogió España.

El Congreso de Taquigrafía

Madrid.—El día 11 de Septiembre se celebrará en Valencia el Congreso Hispano-Americano Filipino de Estenografía haciéndose una exposición estenográfica y grandes concursos de taquigrafía y mecanografía. Las comisiones del Congreso irán a Jativa, pueblo

natal de Francisco Paula Martí, inventor de la taquigrafía española, inaugurando en aquel sitio el monumento que se le ha erigido en la ciudad con motivo del centenario reciente.

No se celebrará en Congreso

Madrid.—El Congreso Internacional de Actuarios de Seguros anunciando para el año próximo en Escandinavia parece que no se llevará a cabo por no haber aceptado aun aquella nación.

En los centros oficiales españoles se anuncia que en caso de no ser aceptado se celebrará en 1928 en España, ayudando el gobierno con todos los elementos posibles a darle esplendor, ya que coincidirá con la celebración de la exposición Ibero-americana de Sevilla.

Caudillo rendido

Madrid El ministro de la Guerra manifiesta que la rendi-

ción de Sumata el Chauni tiene gran significación porque este cabecilla cuenta con grandes simpatías y sabe el plan de ofensiva que preparaban los moros enemigos contra las tropas de España. El parte rendido por el Jefe de operaciones dice que la sumisión del mencionado moro ha sido hecha sin omisión alguna.

Importante "atelier" de cinematografía en la de Mónaco

Monte Carlo, Mónaco.—Un enorme atelier cinematográfico por valor de un millón de dólares, se dice que será construido en breve en Monte Carlo por una compañía germano-americana. Se tiene entendido que los directores del casino están dispuestos a firmar el contrato y apoyar el proyecto que parece le ha causado el pavor a los productos cinematográficos franceses.

Grace hará un vuelo al país Nipón

Los Angeles California.—Tokyo será la meta de Richard V. Grace el aviador de Hollywood quien estrelló su aeroplano al intentar el vuelo de Hawaii a California, en un vuelo que se propone realizar en Septiembre 5.

Los preparativos para el vuelo de 6,500 millas sobre el Océano desde Los Angeles hasta el Japón, fueron dados a la publicidad por el aviador a su regreso de Honolulu. Richards tomará parte en el vuelo Dole hasta las islas Hawaii, que se iniciará el 12 de Agosto e inmediatamente después de abastecerse de combustible emprenderá el vuelo de regreso al continente. Esto será algo así como una preparación para su vuelo de 60 horas, hasta el Japón.

Manifestó que no se proponía llevar aparato de radio, navegante ni paracaídas.

Un decreto del Ejecutivo sobre enseñanza primaria

Nº. 35.—Ricardo Jiménez, Presidente Constitucional de la República de Costa Rica.—Considerando:

1º.—Que hay algunos distritos escolares cuya escasa población no justifica el mantenimiento de la escuela;

2º.—Que es necesario evitar que por dicho motivo los niños de tales distritos, queden privados absolutamente de los beneficios de la educación, lo cual se conseguirá, siquiera en parte, exigiendo la asistencia de ellos a las escuelas más cercanas;

3º.—Que las disposiciones de la Ley General de Educación Común no impiden que se exija la concurrencia de esos niños a la escuela de otro distrito, siempre que no los separe de ella una distancia mayor de dos kilómetros ni haya pasos peligrosos u otros motivos de imposibilidad material, ya que los límites de cada circunscripción no deben estorbar el cumplimiento de la obligación escolar;

DECRETA:

Artículo 1º.—Cuando no hubiere escuela abierta en un distrito, los niños que estén en la

edad escolar, serán considerados como residentes en el distrito más cercano en que esté funcionando la escuela, para los efectos de la asistencia y siempre que su domicilio quede dentro de un radio de dos kilómetros y no existan las circunstancias que según la Ley General de Educación Común se tienen por eximentes.

Artículo 2º.—La Junta de Educación del distrito en que esté abierta la escuela tendrá jurisdicción compulsora, sobre la población escolar de los distritos circunvecinos donde no haya escuela y será auxiliada en su gestión por las Juntas de éstos y por sus autoridades.

Artículo 3º.—Si a juicio de la Junta y de la Inspección de Escuelas respectivas, fuere necesario, los muebles y material escolares de dichos distritos pasarán a la escuela a que los niños asistan, por inventario y con carácter devolutivo, bajo la responsabilidad de la Junta que los recibía.

Artículo 4º.—Al hacer los pedidos anuales de útiles por cuen-

ta del Fondo Nacional de Educación, se hará un presupuesto separado para el distrito sin escuela, a fin de que las sumas respectivas se debiten en la Contaduría Escolar a las Juntas correspondientes.

Artículo 5º.—Cada año, al organizar el personal docente, la Inspección de Escuelas respectivas determinará los distritos que estén en las condiciones expresadas en el artículo 1º, y las escuelas a que sus niños deban concurrir, y lo notificará a las Juntas interesadas y a la Jefatura Administrativa de Educación Primaria.

Artículo 6º.—Lo dispuesto por el presente decreto quedará sin efecto, al empezar un nuevo curso lectivo, para los distritos cuyas Juntas comprueben, mediante un censo que la Inspección de Escuelas deberá comprobar debidamente, que cuentan con una población escolar no menor de cuarenta niños. Sin embargo, si una vez abierta la escuela, la matrícula fuere menor de 35 y la asistencia media menor de 30, se clausurará nuevamente el plantel y el distrito quedará subordinado en la forma antedicha.

Artículo 7º.—Si se presentare el caso de dos distritos conti-

guos, ambos sin la población requerida para la apertura de la escuela, ésta se establecerá en aquel que cuente, con mayor número de niños o con mejor local, mobiliario, material, etc. a juicio de la Inspección de Escuelas.

Artículo 8º.—Este decreto regirá desde la fecha en que comience la organización escolar

correspondiente al curso de 1928.

Dado en la Casa Presidencial.—San José, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos veintisiete.—RICARDO JIMÉNEZ.—El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.—LUIS DOBLES SEGREDA.

La desgracia del domingo en Cartago

En otro lugar publicamos una breve relación que se nos remitió de la ciudad de Cartago sobre el desgraciado percance automovilístico en que perdió la vida el Sr. Patrocinio Gómez. De él se desprende la ninguna responsabilidad que el Presbo. Meneses ha tenido en el hecho, reconociéndolo así los familiares

del Sr. Gómez. Mucho lamentamos la desgracia, enviando nuestra condolencia a la viuda y demás deudos del fallecido.

Al Presbo. Meneses hacemos presente nuestro pesar por su involuntaria participación en el sensible accidente que puso fin a la existencia del citado señor.



A las 6,30 horas, en el altar del Sagrado Corazón de Jesús de la Catedral Metropolitana, se celebrará mañana miércoles una misa de requiem en sufragio del alma del que fué

JESUS VALVERDE CHACON

(q. d. D, g.)

Su familia quedará profundamente agradecida de todas las personas que se dignen asistir a ese funeral.

MEMORIAL

que la Liga de Acción Social Católica elevó a los Sres. Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Sr. Gobernador de la Provincia

Honorable señor:

La Liga de Acción Social Católica de Caballeros, por nuestro medio, a Ud. respetuosamente expone: La morigeración de las costumbres, es el exponente de la legítima cultura que engrandece a los pueblos y es argumento de su honradez y vitalidad.

Así lo han reconocido los grandes Mentores de la Humanidad, en todos los tiempos, y lo atestigua, como un hecho, la Historia.

Pueblos de refinado progreso material, pero de escasos quilates en su morigeración de costumbres, y entre los cuales privaron la molición y el atrevimiento sensual, cayeron del pedestal de su gloria material, humillados y envilecidos; bien ante el empuje de otros pueblos de menos progreso material, pero de mayor nivel moral, o bien, por el germen de descomposición, y el virus del raquitismo de voluntades, producidos por la molición.

«Los pueblos no mueren por débiles, sino por viles», dijo el gran estadista español Maura. Donde priva la molición, bajan indiscutiblemente los valores morales de los hombres.

Por eso, las Autoridades públicas, tanto en lo civil, como en lo religioso, tienen para con la Patria, el sacratísimo deber de impedir, por todos los medios honrados, cuanto pueda constituir una ocasión o peligro de demoralización social; porque a los Gobiernos incumbe salvaguardar el orden moral, que es fuente de vida próspera, por la honradez y el vigor que aquél engendra en las sociedades.

Y, si es imposible cegar, en absoluto, las fuentes del sensualismo, en razón de la humana miseria, el criterio sensato prescribe, que, los conductores del pueblo, que velan solícita y honradamente por el bien social, han de encauzar esas fuentes, de modo que sus aguas, no hagan, sino el mínimo daño; como se encauzan las aguas sucias de las habitaciones, en bien de la comunidad.

Y, según estas premisas, mayor obligación incumbe a los Gobernantes, de no permitir que aquellos centros de cultura social, que el Gobierno custodia y son de propiedad nacional, sean profanados nunca con inmoralidades y sensualismos atentarios a las buenas costumbres.

Ultimamente, nuestro Coliseo Nacional, que pertenece al pueblo y el Gobierno custodia, se convirtió, con la Compañía de Revistas «Velazco», en centro deslumbrante de sensualidad y exposición carnal, paliadas en un principio con la magia del impresionismo mímico y escénico, insólito en San José; llegando a degenerar, por último, en fuerza de exigencia de pasiones desbordadas hasta el delirio, en groseras y truhanescas funciones brillantes de cabaret sicilíptico; no sólo en la representación, sino también en las recitaciones y chistes indecentes de la comparsa, propios únicamente para excitar a la «bestia humana», y nunca para educar las costumbres o deleitar noble y honradamente, cual cumple al Teatro en su misión social.

Y, ni cabe la excusa dada a la justa queja que se presentó contra esos desmanes en nuestro Coliseo, cometidos por la Compañía de Revistas antes indicada: «No hay razón para imponer correctivo a la Compañía, porque a sus funciones van los que quieren».

Si ese sofisma fuese argumento leal y verdadero, no tendría razón alguna el Gobierno de cerrar los expendios de licores en días festivos y prohibir la venta libre del opio y los venenos a título de moralidad; porque sólo beben licor y fuman opio y toman venenos, los que quieren y nada más.

Si eso pudiera ser canon de respeto a la libertad individual y motivo para coonestar prácticas malsanas, la base de la moral vendría por tierra y la honradez habría de ocultarse, por falta de garantías entre las gentes.

Por todo lo expuesto, la Liga de Acción Social Católica de Caballeros de esta Capital con el derecho que a sus miembros asiste, como a ciudadanos, y condeñados con todos los costarricenses de nuestro Teatro Nacional, a Ud. Señor Gobernador, con todo respeto venimos en pedir.

1.º.—Que se haga respetar en adelante, por su autoridad, el carácter educativo de nuestro Teatro Nacional, no permitiendo más, la actuación en él, de Compañías de «Revistas» de ningún género; las cuales no se permiten en los grandes Teatros de las naciones cultas; ni tampoco compañías de zarzuelas u operetas de «género chico», o bien cualesquiera otras, cuyas representaciones sean de carácter sicilíptico, como la última compañía de Revistas «Velazco», impropios dichos géneros teatrales para sociedades honradas y cultas.

2.º.—Que para encauzar un tanto las tendencias malsanas de la parte de la sociedad, que exige para su regocijo «carne humana» en el teatro, y pretende imponer sus tendencias al mismo teatro, con vejamen de la sociedad honrada, se destine un teatro en la ciudad, de acuerdo con los dueños, para ese género de representaciones de sabor sicilíptico, con el control severo de la autoridad, para evitar la asistencia de niños y menores de quince años.

Y en cuanto a los niños, la Liga, formula su voto ante su autoridad, Señor Gobernador, a fin de que, inspirándose en los postulados evidentes de la Pedagogía y de la Ética Social, y para bien de la sociedad futura, de la patria de mañana, se impida con todo rigor y energía, la asistencia de niños sin sus padres, a los teatros; y más todavía a películas amatorias o policíacas, por el inmenso daño que se hace a la niñez con esos espectáculos, en sentir de los psicólogos, educacionistas y médicos legales que han estudiado este asunto de actualidad mundial.

Esperando ser atendidos en estas demandas, que, en nombre de la honradez y del bien social eleva a Ud. la Liga de Acción Social Católica de Caballeros, nos es grato suscribirnos, con toda deferencia, en nombre de la misma, sus muy attos. ss. ss.,

A. ARIÉ, G. ANGULO M.,
Presidente Secretario

San José, 6 de Agosto de 1927.

Santorial

Martes 9.—Santos Román, Rústico, mártires y Domiciano, obispo, confesor.

SAN ROMAN, SOLDADO Y MARTIR

Fué San Román natural de Roma, y de sangre ilustre, el cual, siendo soldado del emperador Valeriano, y asistiendo al martirio del glorioso San Lorenzo, vió que al tiempo que le atormentaban en la catasta y descuyuntaban sus miembros estaba el valerosísimo guerrero del Señor con grande alegría, y asimismo vió que un joven hermosísimo estaba junto a San Lorenzo limpiándole con un lienzo el sudor que cubría su rostro. Moviése mucho San Román con esta visión, y entendió que aquel joven era ángel de Dios que venía a confortar al Santo mártir. Manifestó Román a San Lorenzo lo que veía, añadiendo que él quería ser cristiano. Alegróse el bendito mártir de tal milagro. Quitáronle de aquel tormento, y le entregaron a Hipólito (que era cristiano oculto) para que le guardase, y mereció Román ser bautizado por el glorioso levita, y después recibir la corona del martirio, siendo degollado el día 9 de Agosto, año de 258.

RAFAEL MEZA

Cirujano-Dentista

Oficina en la calle de la Sabana, 250 vs. al Oeste (para abajo) del Mercado por la línea del tranvía frente al Suich de la antigua cárcel hoy el Hospital al lado de La Barcelona

Enseñamiento periodístico

El crimen cometido en la persona de don Jesús Valverde, cuyo cadáver fue encontrado el domingo último en la ciudad de Cartago, ha sido explotado por la prensa capitalina de manera que no podemos sino calificar de inicua.

Al rededor de este hecho delictuoso se han forjado una porción de novelas policíacas adecuadas al gusto malsano de nuestro público, sugeridas por la lectura de libros y exhibición de películas de esta índole.

Desgraciadamente el espíritu mercantilista ha tenido, en nuestro concepto, no pequeña parte para dar a la estampa los diferentes relatos que han aparecido en el curso de la semana al rededor de este hecho perverso, el cual, mas que excitar insana curiosidad, debería despertar en el público justa reprobación.

No piensan de seguro las personas que se aprovechan de estas desgracias en el sufrimiento de sus familiares que, además del dolor consiguiente a la pérdida de su deudo en condiciones tan sensibles, tienen que arrostrar la vergüenza a que los juicios malévolos de los periodistas sujetan a la víctima de quien sabe que circunstancias desgraciadas que lo condujeron a su ruina.

Querriamos preguntar a los forjadores de tanta infamia cuales serían sus sentimientos si en vez de ser victimarios fueran las víctimas de su difamación.

Ya que el principio cristiano de «al prójimo como a tí mismo» ha desaparecido de las costumbres sociales, debería establecerse fuerte sanción contra estos procederes verdaderamente inhumanos.

CENSOR

JEFFERSON COLLEGE

Cerca de New Orleans

Uno de los mejores Institutos católicos de enseñanza de los Estados Unidos. El más apropiado para las vacaciones y para el año escolar. Cuenta con un campo de verano, con laguna a 650 metros sobre el nivel del mar, donde pasan los alumnos una magnífica época de vacaciones sin descuidar del todo su enseñanza, pues se dan dos horas de clase diarias.

Mande sus hijos al Jefferson College.

EDUCACION MENTAL—EDUCACION MORAL

Cuidado del cuerpo—Atención del alma

El curso empieza el 6 de Setiembre.

El precio por año es \$ 402,00. Los gastos de viaje de San José hasta el Colegio son \$ 99,00.

Para informes el Reverendo Dr. Ignatius Gottfried, S. M. en casa de doña Julia Reyes, 100 varas Norte del Correo, Teléf. 767.

United Fruit Company

Servicio de vapores

Los vapores ULUA, TOLOA, CALAMARES y PASTORES seguirán haciendo el servicio entre Limón y Nueva York, llegando los Jueves en la mañana a Limón, vía Habana y Cristóbal, y zarpando los sábados en la tarde para Nueva York, vía Cristóbal y Habana.

Los vapores SURINAME, SARAMACCA y COPPENNAME, harán el servicio entre Limón y Nueva Orleans, llegando a Limón los Viernes en la mañana, vía Cristóbal, y zarpando los Sábados en la tarde para Nueva Orleans, vía Bocas del Toro y Cristóbal.

Principiando con el vapor SIXAOLA, que debe llegar a Puerto Limón el día 7 de Junio próximo, los vapores CARRILLO, SANTA MARTA, TIVIVES y SIXAOLA harán un servicio adicional entre Limón y Nueva York, llegando los martes a medio día, vía Kingston, Cristóbal, Cartagena y Puerto Colombia, y zarpando los Miércoles medio día para Nueva York, vía Cristóbal y Kingston.

Los vapores CAVINA, ARIGUANI y CARARE, que hacen el servicio entre Avonmouth y Limón, tocando en Trinidad y Barbados, llegarán quincenalmente a Limón los Jueves en la mañana, zarpando de regreso para Avonmouth, los Viernes en la tarde, vía Cristóbal y Kingston.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón, o a los Sub-Agentes en San José, Sres. Sasso & Pirie Sucs.

M. M. MARSH,

Administrador

Junio 5, 1927.

CATRAMINA BERTELLI

Famosas píldoras para combatir el asma, bronquitis crónicas, toses y demás afecciones de las vías respiratorias, acaban de llegar a la BOTICA VARGAS

Suscríbase al «Correo Nacional»

De Méjico

El estado de terror

(Editorial de "LA PRENSA" de San Antonio de Texas)

Fecundos en actos de crueldad y de terror ejecutados contra los católicos por el Gobierno del general Calles, han sido los días que van transcurridos de la presente semana. En Huachinango, población del Estado de Jalisco, fueron pasados por las armas sin ninguna formalidad legal los señores Miguel Medina y Emilio Zamora, quienes fueron aprehendidos por órdenes del general Enrique Torres, jefe del sector militar de Ameca, y fusilados inmediatamente después de su aprehensión por simples sospechas de que se hallaban complicados en las actividades rebeldes de los católicos de aquella entidad federativa, y de quienes después se ha podido probar que eran enteramente ajenos a la causa por la cual se les privó de la vida.

Pocos días después de estos fusilamientos, en la propia capital de la República, asiento del Supremo Gobierno y de los tribunales judiciales federales, y en donde por consiguiente debería tenerse mayor respeto para las garantías individuales que otorga la Constitución, se ha hecho víctima de actos vejatorios e infamantes a multitud de personas de buenas costumbres, por el solo hecho de pertenecer a la Liga de Defensa Religiosa, a la que se le atribuyen trabajos de sedición llevados a cabo contra la existencia del régimen imperante.

Con este pretexto, o, si se quiere, por esta causa, dándose por hecho que esté perfectamente comprobada, por orden de la Secretaría de Gobernación se llevó a efecto un cateo en el local ocupado por la Liga mencionada, recojiéndose de allí el archivo de la asociación en el que, según los informes oficiales, encontraron las autoridades federales los nombres de las personas que fungían como directores intelectuales del movimiento contra el Gobierno y contra las cuales se procedió inmediatamente.

Doce fueron desde luego las personas aprehendidas en sus domicilios y llevadas a los sótanos de la Inspección General de Policía, en donde se les ha hecho objeto de todo género de humillaciones. Sin embargo, poco habría que decir en contra de estos actos, ya que no están los tiempos para pedir golleías, si, una vez aprehendidas esas personas, hubieran sido puestas a disposición de las autoridades competentes para que éstas les incoaran el juicio a que hubiere lugar en vista de las pruebas presentadas en su contra, de acuerdo con el artículo 20 de la Constitución; pero muy lejos de esto, no se les ha permitido a los detenidos que hablen con persona alguna; su incomunicación ha sido absoluta; cuantos recursos legales han sido intentados en su favor por sus familiares han resultado completamente estériles y por último, el Ejecutivo Federal ha dispuesto que, confundidas con la hez del pueblo, en medio de un conglomerado abyecto de rateros y de asesinos, esas doce honorables personas, pues de personas honorables se trata, sean deportadas a las colonias penales de las Islas Mariás.

En realidad se necesita de una completa relajación moral, de un absoluto desprecio a la ley y a la justicia de parte del Ejecutivo y de los demás órganos del Poder Público para que puedan llevarse a cabo actos de tal naturaleza.

Ahora bien, de este exceso de rigor desplegado por el Gobierno contra los católicos no puede lógicamente desprenderse sino que las declaraciones hechas hace pocos días por el Secretario de la guerra general Joaquín Amaro, asegurando que había terminado ya la campaña militar contra los católicos rebeldes, por la extinción de éstos, fueron solamente uno de los muchos embustes oficiales con que el Gobierno trata diariamente de ocultar la verdadera situación del país, o que,

efectivamente sofocada por completo la rebelión de los católicos, quiere el Gobierno, a pesar de ello, seguir exacerbando sus persecuciones contra los católicos hasta no dejar en pie uno solo de ellos; pero como esto sería una verdadera locura, pues de los trece millones de seres a que la Revolución ha dejado reducida la población mexicana, no menos de diez son católicos hasta la médula de los huesos, nos inclinamos a creer en lo primero: es decir, en que a despecho de los optimismos del general Amaro, la rebeldía alentada por los católicos continúa en pie, poniendo en un triste predicamento la fortaleza del Gobierno.

Sólo así se explica este odio africano del general Calles contra los elementos sociales adictos a la Iglesia Católica; odio que sigue traducándose en fusilamientos de pacíficos vecinos, sin formación de causa, en deportaciones de personas honradas a las Islas Mariás, en ultrajes y humillaciones a cuantos de alguna manera protestan contra los ataques del Gobierno a la libertad de conciencia; pero el general Calles sufre una lamentable equivocación y un desconocimiento absoluto de la psicología del pueblo, porque por medio de esos procedimientos de terror y de injusticia, no sólo no logrará jamás hacer la pacificación del país, sino que cada día la rebelión de los católicos irá ganando terreno en la conciencia pública y transformándose en un movimiento verdaderamente popular.

Ya llegó
a la
Botica Vargas
el
**Bismuto
DESLEAUX**
y las
**Pastillas
PATTERSON**

Las picaduras de "LA MATA DE TABACO PALMAREÑO"

Son especiales; todo cliente tiene derecho a exigir el tabaco de su gusto De acuerdo con la práctica se tienen numerados a fin de que la numeros clientela se mantenga satisfecha.

VICTOR MANUEL HIDALGO

Esquina Noroeste Mercado—SAN JOSE

RECORTE ESTE CUPON

Llevando este cupón recortado con la suma de **DIEZ CENTIMOS**

tengo derecho a un tubito a elegir entre

Pasta Dental

ó

Pasta de Afeitar
ALMACEN ROBERT

Necesita Ud. escribir y no tiene papel de cartas?

Pues dirijase inmediatamente a la

LIBRERIA ESPAÑOLA
de María v. de Lines

y adquiera una caja de papel superior con sobres, antes que se termine el **BARATILLO** que tanto furor está haciendo estos días entre el público josefino.

VÉALO Y SE CONVENCERÁ

Precios escandalosamente baratos

Librería Española de María v. de Lines

LA PROVEEDORA

Surtido siempre renovado de mercaderías generales

Atención esmerada a nuestros clientes

Ventas en condiciones ventajosas

Háganos una visita y quedará complacido

SOLERA Y MOLINA

ESTAMOS LISTOS

para atender todas las órdenes de

**Útiles Escolares
y Material de Enseñanza**
de toda clase

Pida Ud. los renombrados

CUADERNOS
de esta casa

Librería Lehmann

(SAUTER & C^o)

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos

Fundada en 1906, por el Ingeniero Lesmes S. Jiménez
San José, Costa Rica

Adela v. de Jiménez e Hijos

CONTRATISTAS CONSTRUCTORES

APARTADO 343—TELEFONO 277

Como homenaje a la Reina de los Angeles

Con numeroso y bello conjunto de ángeles y selecta concurrencia se efectuó el domingo la procesión de la Imagen de Nuestra Señora de los Angeles, saliendo de la Iglesia de La Dolorosa al lugar asignado para levantar muy presto una suntuosa Escuela y Ermita en su honor. Las calles por donde debía pasar la Procesión fueron engalanadas con gallardetes y magníficos arcos de triunfo de exquisito gusto, hechos por los vecinos, haciendo así espontánea y hermosa manifestación de sólida piedad, como de acendrado amor a la Excelsa Reina de los Angeles; a la llegada de la procesión se ofició solemnemente una misa con espléndida orquesta, terminada ésta, siguió el turno que para la adquisición de fondos se había organizado; estuvo lleno de animación durante todo el día. Una sección de la filarmonía de Escasú amenizó el acto.

Lágrimas de verdadero gozo se desprenden de ojos cristianos en estas fiestas religiosas siempre nuevas y magestuosas saturadas con el bálsamo purísimo de la

piedad, complemento que es el exponente de nuestra cultura religiosa.

Aprovecho esta ocasión para decir que la devoción de la Virgen de los Angeles debe extenderse en todos los ámbitos de la República, porque si bien es cierto que su principal Santuario se encuentra en la Ciudad de Cartago esto no obsta para que aquí se le rinda culto de veneración; que si también en Cartago según la tradición fué aparecida y toca a la Muy noble y Leal Ciudad el alto honor de que allí se levantó el primer Santuario en su gloria, la advocación de Reina de los Angeles no es patrimonio exclusivo de un pueblo, de una Provincia, o República, por cuyo motivo el católico verdadero debe ver en estos cultos únicamente el engrandecimiento de Nuestra Sacrosanta Religión a mejor honra y gloria de Dios.

Termino estas líneas dando mi sincera felicitación al señor Cura y al vecindario en general por el éxito alcanzado.

Juan Rafael Zavaleta
San José, Agosto 8 de 1927.

La muerte accidental de D. Patricio Gómez en Cartago

El domingo el Presbo. Lic. don Carlos Meneses, Cura de Concepción de Cartago, tenía que ir a predicar a la Iglesia del Carmen de la capital. Con tal motivo temprano de la mañana salió de su parroquia en un automóvil de su propiedad en compañía de don Antonio María Brenes. Como 50 varas antes de llegar a la Pulpería "La Chola" en Cartago el Presbítero Meneses, que guiaba el carro, hizo sonar tres veces la sirena. El carro iba por el lado derecho de la calle. El Sr. don Patricio Gómez, que caminaba al lado izquierdo de la misma calle, pensó sin duda que tendría tiempo de atravesar la calle para entrar en su casa que quedaba al lado opuesto. Así lo intentó. El presbo. Meneses al ver el peligroso movimiento del Sr. Gómez intentó detener el carro, haciendo uso de los frenos, pero desgraciadamente la distancia era muy escasa, y las ruedas delanteras del automóvil tumbaron al Sr. Gómez. Diez minutos después falleció el citado señor.

El hecho, como es de suponer, causó desde el primer momento gran consternación en el ánimo del Padre Meneses. Su

pena ha sido inmensa. El mismo se presentó a la Autoridad para las formalidades de ley, pero los familiares del fallecido se apresuraron a dar constancia de la ninguna responsabilidad del Padre en la desgracia.

Inmediatamente después del suceso el Presbo, Meneses recibió la visita del Presbo. Soldati y la de otras muchas personas que deseaban dirigirle alguna palabra de consuelo en su congoja.

Durante el resto del día fueron muchas las visitas que se le hicieron con idéntico móvil.

El fallecido, de 48 años de edad, era casado con la Sra. Juana Monge y tenía 4 hijos: Rafael, de 26 años; Herminia, de 24; Arturo, de 20; y María, de 17.

Ayer lunes se celebró en el templo de María Auxiliadora un solemne funeral en sufragio del alma del Sr. Gómez. Los revestidos eran los Presbos. Ramírez y Schmitz. Asistió numerosa concurrencia, especialmente del distrito de Concepción.

Enviamos a los deudos del Sr. Gómez nuestro pésame sentido.

Un Corresponsal

Rifa de La Dolorosa

Números premiados en la rifa de ₡ 300 como obsequio a los Contribuyentes para las obras de la Escuela Parroquial de la Iglesia de la Dolorosa.

SERIE 19ª

461	premiado con	₡ 100
534	"	" 50
455	"	" 50
486	"	" 25
337	"	" 25
603	"	" 25
878	"	" 25

Premios 7 ₡ 300
Presenciaron como delegados del Consejo y del Patronato los señores: Fray Angel Alvarez y José Ml. Aguilar.

Agosto, 7 1927.

OBITO

En la noche del sábado ppdo. falleció en esta capital don Juan Bautista Monestel, quien sufrió pacientemente por largos años penosa dolencia que le privó del uso de sus miembros. El entierro se verificó al día siguiente a las 4 p. m. después de los funerales celebrados en la iglesia de la Dolorosa.

Presentamos nuestro sentido pésame a su viuda e hijos y a don Juan Vicente Monestel, padre del extinto.

Casa

Compro una casa contra temblores, céntrica, de nueve a doce mil colones.

Dirigirse al apartado 66.

Al público

Gran Fábrica de Espejos y marcos de paspartú

JOSÉ FRANCISCO CASTILLO.

Casas de la Cruz Roja, contiguo a la Pulpería Santa Clara, Barrio México.

Buen surtido de sombreros, cueros duros, semiduros y suaves. Corbatas azules sin listas para Normallistas.

Heredia, Tienda Benavides

El último va-**Leche**
por traje:—

condensada

Fresca Marca Nido

para EL AGUILA DE ORO

— PUJOL HNOS. —

TELEFONO 739 - TODO BARATO

CASA

Se vende propia para establecimiento esquina Sur de la «Escuela Argentina» (en construcción). Barrio México. Informes en la misma.

Servilletas papel muy variados dibujos por docenas y por cientos. Servilletas finas para té y para mesa.

Heredia Tienda Benavides.

Fallecimiento de Sor Catalina

El domingo último circuló la invitación en que la Junta de Caridad comunicaba el fallecimiento de la hermana de la Caridad, Sor Catalina, e invitaba para los funerales, los que se verificaron a las 3 p. m. en la Capilla del Hospital y de donde salió el cortejo que acompañó los restos hasta el Cementerio General.

Sor Catalina, Bernardita, en el mundo, había profesado hacía

apenas unos 5 años, era oriunda de las Cañas del Guanacaste y Dios la llamó a su seno en la flor de la edad por encontrarla ya merecedora del galardón eterno ofrecido especialmente a los que practican la Santa Caridad.

Presentamos con tan sensible motivo nuestra condolencia a las Hermanas de la Caridad del Hospital de San Juan de Dios y Hospicio de Huérfanos de esta Capital.

NOTAS SOCIALES

Lucida fiesta

Tuvo lugar en Heredia el sábado pasado en casa de la familia de don Julián Irías, en celebración de haberse recibido de Abogado el joven Gonzalo Trejos. Fué amenizada por el Jazz Band de don Pepe Chaverri.

No hay para qué decir que los concurrentes fueron fina y espléndidamente atendidos, ya que se trataba de las familias Trejos e Irías.

Cambio de residencia

La familia de don Manuel Escribana ha trasladado su residen-

cia y oficina 125 varas al Norte de lo Iglesia del Carmen.

Para el Exterior

En la mañana de hoy partirá para Panamá el joven don Santiago Marsh, quien permaneció por algún tiempo en esa vecina república. Le deseamos un feliz viaje.

Viajeros

=Procedente de Heredia, estuvo ayer entre nosotros el Dr. Eduardo González Flores.

=De Alajuela estuvo ayer en esta capital don Félix Gamboa.

=Procedente del Guanacaste pasa una temporada entre nosotros don Joaquín Tristán.

Sección Deportiva

(A cargo de PUGILISTA)

Resultado de los juegos de antier

Por 5 a 2 La Libertad derrota a la Juventud de Meta Redonda

Antier amaneció el día triste y lluvioso, todo lo cual nos auguraba que sería un mal domingo para el deporte, como de veras lo fué, la afluencia de futbolistas tanto al Estadium como a La Sabana, fué poca y no como en aquellos famosos días de verano cuando contendían nuestros onces contra los «chalacos», que era un hermoso espectáculo el contemplar el inmenso desfile de personas y de autos hacia el más extenso de nuestros llanos.

A la llamada del Juez señor Romualdo Bolaños, los equipos contendientes alineáronse en la siguiente forma:

Libertad: Arnulfo Zeledón, Gutiérrez, Méndez, Quirce, Montero, Madrigal, Muñoz, Güell, Alvarado y Vega.

Juventud: M. R. Manuel Carazo, Carlos Miranda, José A. Rodríguez, Antonio Sancho, Carlos Porras, Jo-

sé Soto, Leano Muñoz, Alejandro Arias, Fernando Artavia, José Cisneros y Ramón Guevara.

Como se podrá constatar por el cuadro anterior, ambos equipos se presentaban a la arena deportiva en una notoria desintegración, correspondiendo la peor parte a La Libertad, que presentaba únicamente cuatro jugadores de primera y el resto de segunda—mas con todo y la manera como se presentaban los campeones nacionales, éstos no se desalentaron, sabedores de que su segunda división es la más fuerte que cuenta hoy la Liga, no temieron un desastre, al contrario, tuvieron fe en el triunfo, el cual honrosamente conquistaron por 5 tantos contra 2.

El juego fué lucido y si bien es cierto que el terreno húmedo y la pertinaz lluvia impidió la buena actuación de los «equipiers», estos supieron no obstante suplir las desventajas del tiempo con un poco de entusiasmo y de amor hacia el deporte.

Concierto de Música Indo-americana por el Maestro Luis Delgadillo

Hoy martes, a las 8 30 p. m.

I

Violín y Piano

- Romance indígena. (Perú)
- Idilio del Rey Maliku. (Música incaica)
- Nostalgia de la Princesa Koori. (Tipo-inc)
- Scherzo de la sonata típica. Al piano: el Autor

II

Gran órgano del Teatro Nacional

Breves palabras del Maestro Delgadillo, ilustradas al órgano

con la reducción de la Sinfonía Incalca, escrita por el compositor Delgadillo. Ejecutará el órgano el Maestro Roberto Campabadal.

III

Piano solo

- Invocación a la Luna.—Danza a la Coca
- Cortejo Fúnebre de Rubén Darío.—Marcha simbólica.
- Serenata de las Estrellas (Estreno)
- Marcha de los Titeres. (Descripción miniaturista)
- Homenaje a Debussy.—

REFRESCOS

TRAUBE

CERVEZA